

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24126** *CÁRNICAS HERNÁNDEZ PUERTAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid (por sustitución),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 229/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Bautista Salcedo contra "Cárnicas Hernández Puertas, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 11 de junio de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Cárnicas Hernández Puertas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 6.819,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120057240-1